

Bolivia

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORLIMP S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

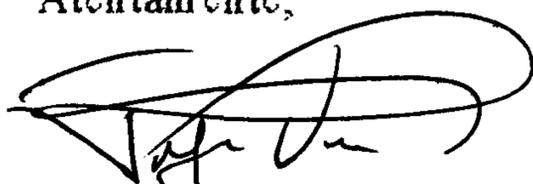
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.001, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos, con sus respectivos índices y razones.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se ha procedido a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros, los mismos que dan como resultado una utilidad de \$ 8.364.75, de la cual se destinará a cubrir los rubros de Ley

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación

Atentamente,



COMISARIO



30 ABR 2002